



SELLO CUARTO, VEINTE
MERCEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

nueve reales de vellon por medio año en Arguñen
de la Casa que ha ocupado la Mansera de Re-
cluta del regimiento de Infanteria en Africa
de que entienda esta Ciudad Acordo se abonen y
p. a su honrra y parentos recados a la Tumba
de Propio con testimonio de este Acuerdo.

Cuenta de D.
D.º del Caño

En este Ayuntamiento se ha visto una
Cuenta de D.º para por el Mayor como se ha cobrado
de Propio y Anterior de esta Ciudad, mani-
festando haverse gastado en todo el presente
año, en los reparos de la Conduccion de la Fuente
de Agua Portable de la Plaza Mayor de esta
Ciudad nuevecientos ochenta y dos reales y
once mrs de vellon, pidiendo se le abonen, de que
entienda esta Ciudad Acordo se paguen, y
p. a su honrra y parentos recados a la Tumba
de Propio con testimonio de este Acuerdo.

Cuenta de D.
Simon de la Cruz

En este Ayuntamiento se ha visto la
Cuenta de D.º de la Cruz para por D.º Simon
de Zabala M.º y Agente de Negocios, de los
reales Consejos de la Villa y Corte de Madrid, de
dos los Juros que se han causado en los reinos
y Dependencias que se han ofrecidos en el Real

